

## COMPRAR UN CUADRO?

¿POR QUÉ



# ¿Por qué comprar un cuadro?





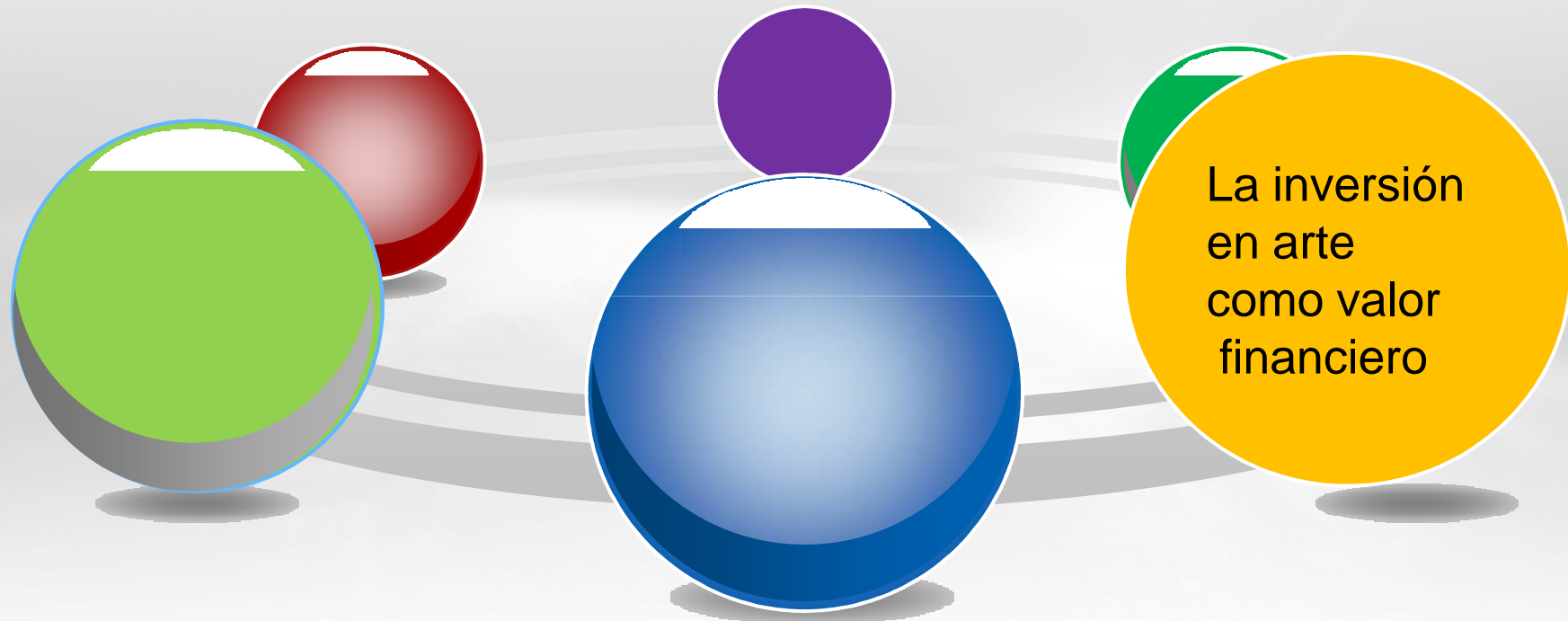






**Opción intelectual**

# ¿Por qué comprar un cuadro?



# 1

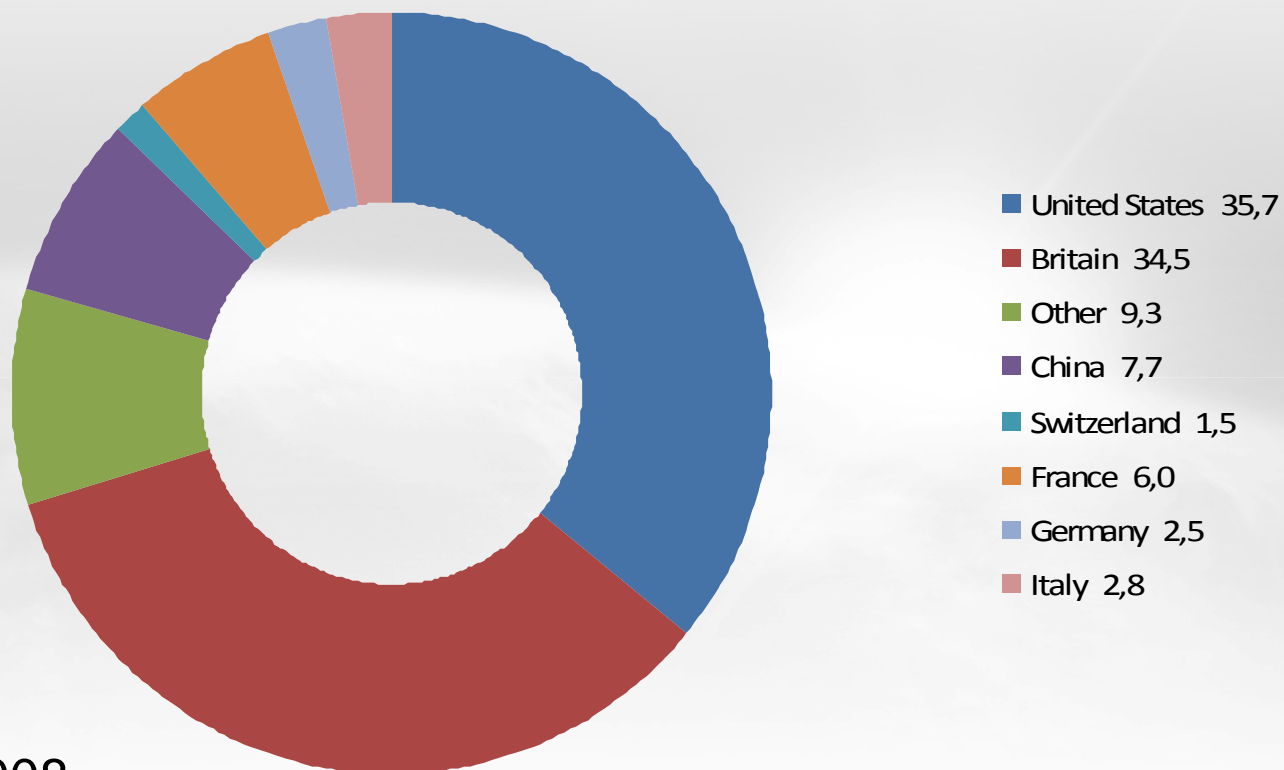
## La inversión en Arte como valor financiero



# 1

## La inversión en Arte como valor financiero

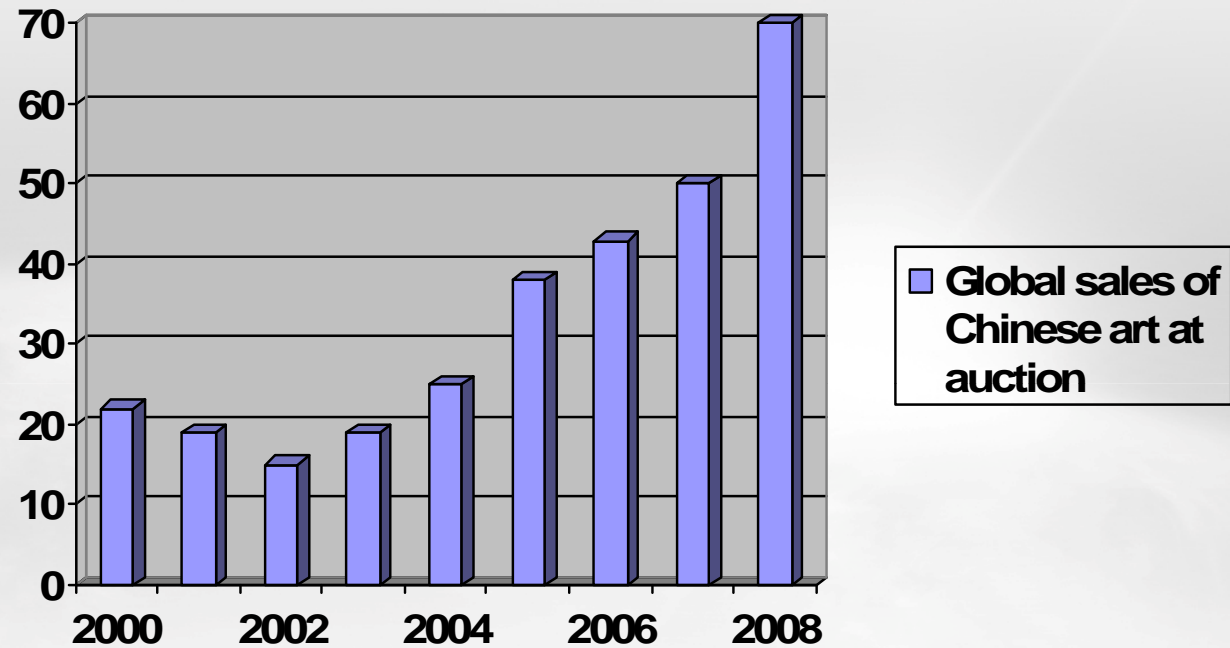
### Planet art (Source: Arts Economics)



Datos año 2008

# 1

## La inversión en Arte como valor financiero



Source: artnet

# 1

## La inversión en Arte como valor financiero

Ventas globales arte y antigüedades: casas de subastas 45% y galerías 55%

En UE el Reino Unido sigue dominando el comercio de arte: 69% en 2008

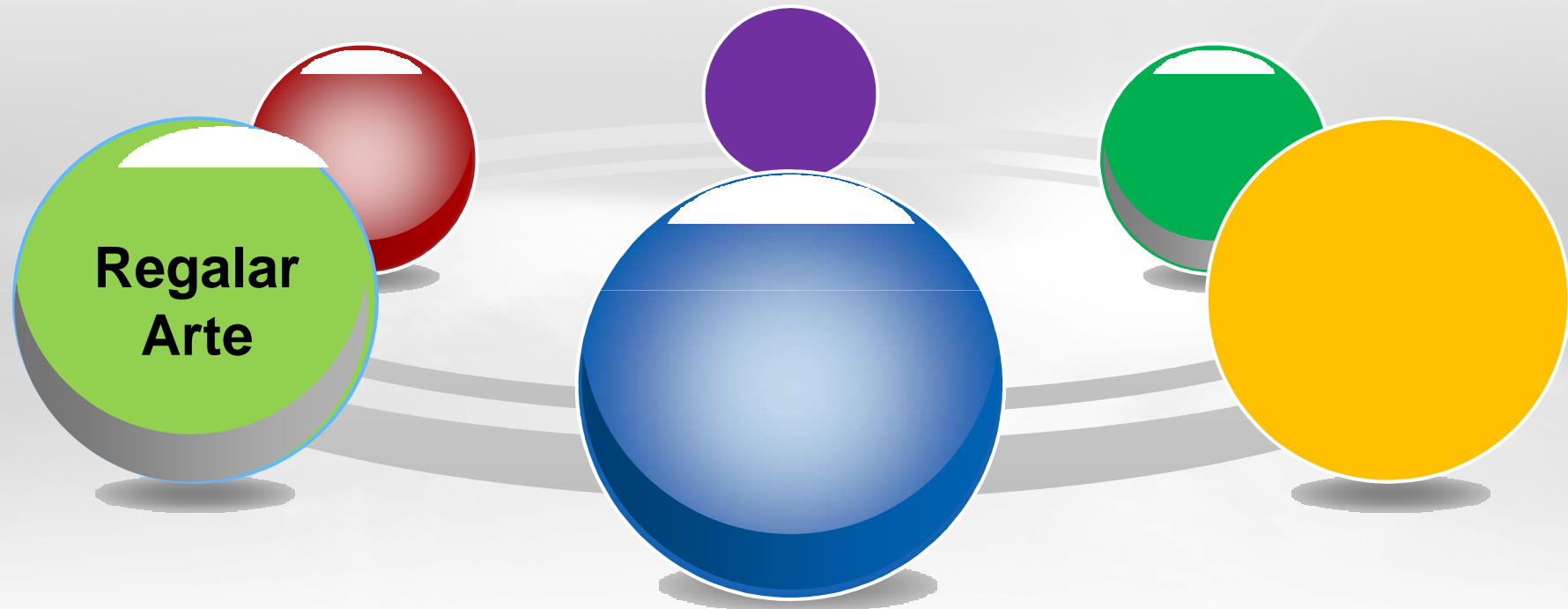
Los EEUU conservaron su cuota líder del mercado de los últimos 10 años

En 2008 la UE fue un importante exportador neto de arte

Mercado medio (precios) uno de los más afectados por la crisis global en 2008 y 2009. Mercados más alto y más bajo resisten mejor la crisis

Pinturas de maestros antiguos se consideran actualmente un fuerte sector en el que coleccionar e invertir

# ¿Por qué comprar un cuadro?



## 2 Regalar Arte



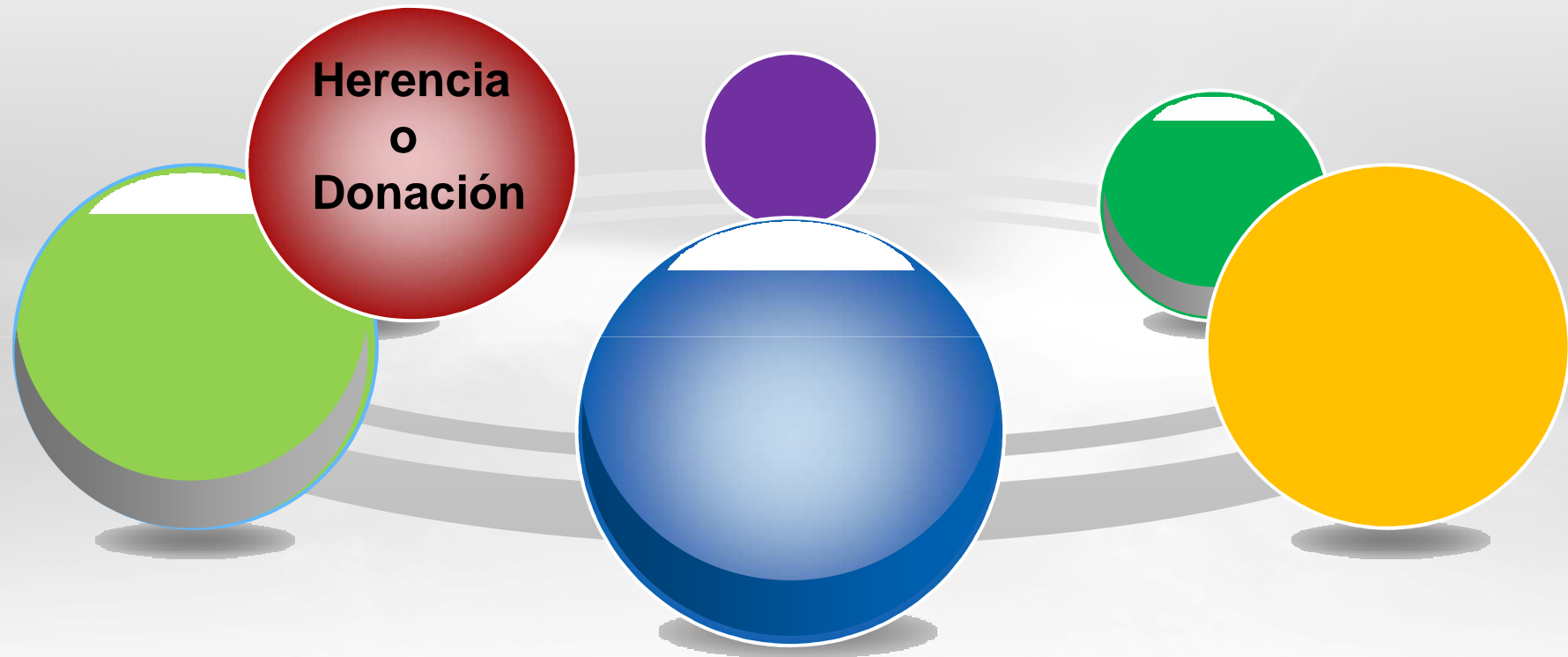
# ¿Por qué comprar un cuadro?



### 3 Deducción del IVA por parte de Sociedades



# ¿Por qué comprar un cuadro?



## 4 Herencia o Donación



## 4

## Herencia o Donación

Obra pictórica o escultórica de < 100 años

Valor = ó + 90.151,81 €

Obra pictórica de > 100 años

Valor = ó + 60.101,21 €

Obra escultórica de > 100 años

Valor = ó + 42.070,85 €

Colecciones de dibujos o grabados

Valor = ó + 42.070,85 €

Dibujos o grabados valor = ó + 18.030,36 €

¡OJO! Obligación inscribir obra en  
Inventario General de Bienes Muebles

## 4 Herencia o Donación

Obras de arte con precio inferior  
NO inscripción en Inventario General de Bienes Muebles

**EXENCIÓN 95%**

## 4 Herencia o Donación

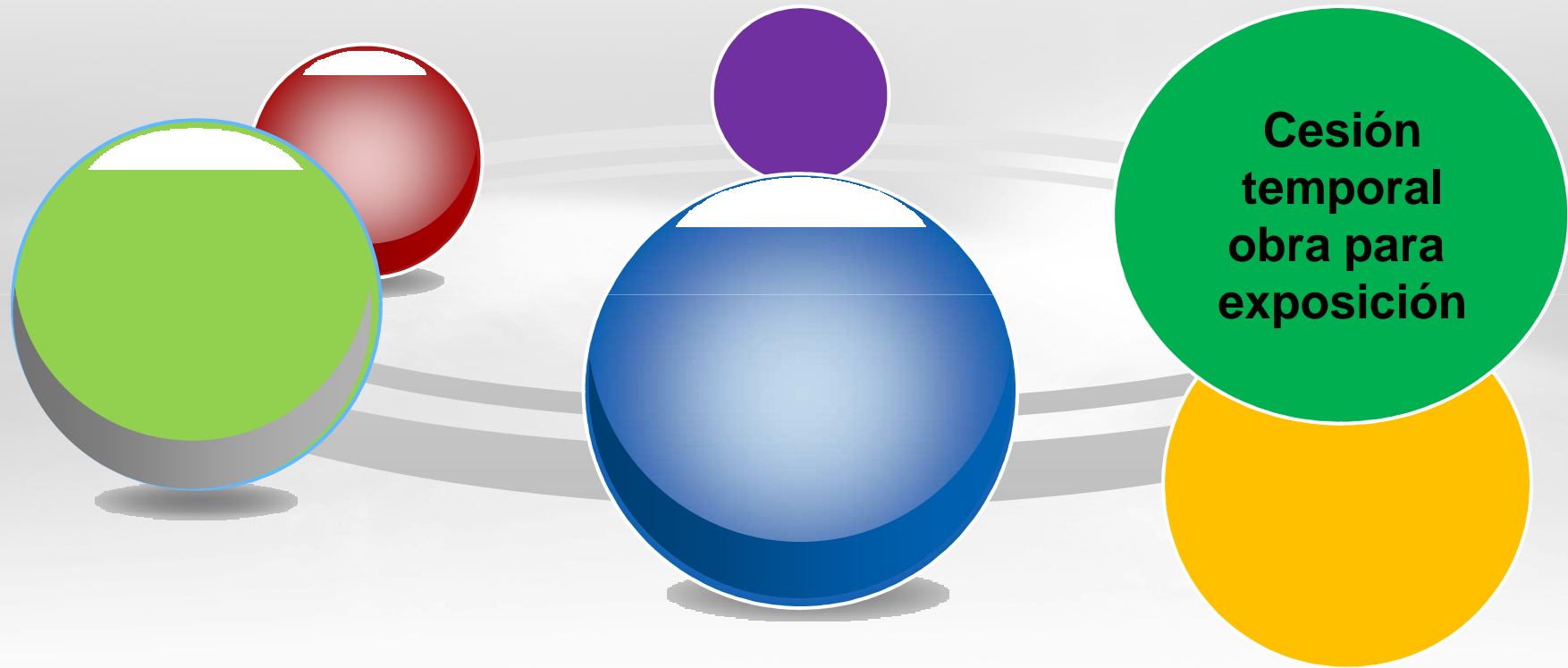
Además, es necesario:

A favor espos@, hij@s o niet@s

Mantener obra durante 5 años (Cataluña)

Donantes + 65 años o incapacidad permanente

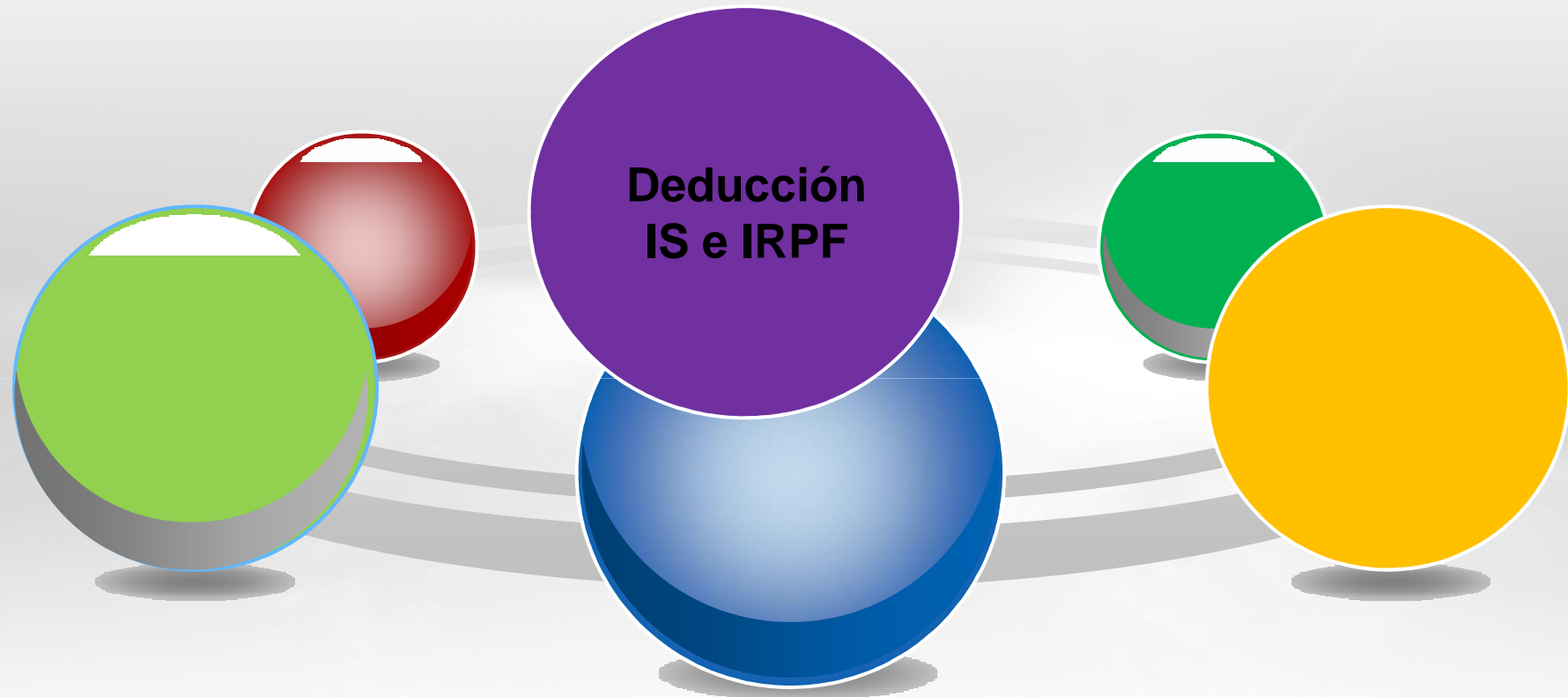
# ¿Por qué comprar un cuadro?



## 5 Cesión temporal de la obra para exposición



# ¿Por qué comprar un cuadro?



## 6 Deducción Impuesto Sociedades e IRPF



## 6

## Deducción Impuesto Sociedades e IRPF

Obra pictórica o escultórica de < 100 años

Valor = ó + 90.151,81 €

Obra pictórica de > 100 años

Valor = ó + 60.101,21 €

Obra escultórica de > 100 años

Valor = ó + 42.070,85 €

Colecciones de dibujos o grabados

Valor = ó + 42.070,85 €

Dibujos o grabados valor = ó + 18.030,36 €

¡OJO! Obligación inscribir obra en  
Inventario General de Bienes Muebles

# ¿Por qué comprar un cuadro?



## 7 Pago deuda tributaria





**¿Preguntas?**